Resolución de Decanato **343 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte 97/25 - Resolución de Suscripción de Contrato - Jurado Laura
De: Salud - Dir. Economica Financiera

Salta,
02/07/2025

VISTO: la nota presentada por la Directora Economica Financiera y Directora General Administrativa Económica de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita renovación del contrato de locación de servicio de la Lic. Laura Raquel JURADO para colaborar con tareas en el área de la Dirección Económica Financiera de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que lo solicitado cuenta con autorización de Decanato.

Que el presente contrato tendrá vigencia a partir del 01 de Junio de 2025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025 con imputación en la partida Contratos (26.004.014) y Rentas de la Propiedad (026.007.003), de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inciso 3 Servicios no personales, 4- Servicios técnicos y profesionales, 9- Otros n.e.p.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR la suscripción del contrato de locación de servicio entre la Facultad de Ciencias de la Salud y la Lic. Laura Raquel JURADO DNI N° 34.066.517 para cumplir tareas en el área de la Dirección Económica Financiera - Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Salta, con una carga horaria según el contrato a suscribir entre las partes, desde el 01 de Junio hasta el 31 de Diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR el gasto que demande la suscripción del presente contrato, en la partida (026.004.014) Contratos y en la partida (026.007.003) Rentas de la Propiedad de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inciso 3 – servicios no personales, 4- Servicios técnicos y profesionales, 9- Otros n.e.p .

ARTÍCULO 3°: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comunicar al Departamento de Personal y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.-

rfr
ca
mcia

Mgst. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa